

del Cuerpo de Bomberos de los Municipios		
VIII. De Los Derechos por la Prestación de Servicios Públicos		
1. De Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	\$	490,350.00
2. De Los Servicios de Rastros	\$	7,500.00
3. De Los Servicios de Alumbrado Público		
4. De Los Servicios en Mercados		
5. De Los Servicios de Aseo Público	\$	115,500.00
6. De Los Servicios de Seguridad Pública	\$	39,000.00
7. De Los Servicios en Panteones	\$	17,700.00
8. De Los Servicios de Tránsito	\$	211,150.00
9. De Los Servicios de Previsión Social		
IX. De los Derechos por Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones		
1. Por la Expedición de Licencias para Construcción	\$	122,850.00
2. De los Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	\$	10,000.00
3. Por la Expedición de Licencias para Fraccionamientos	\$	1,297,500.00
4. Por Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$	399,500.00
5. Por la Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios		
6. De los Servicios Catastrales	\$	142,200.00
7. De los Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$	9,500.00
8. Por la Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental		
X. De los Derechos por el Uso o Aprovechamiento de Bienes del Dominio Público del Municipio		
1. De los Servicios de Arrastre y Almacenaje	\$	6,300.00
2. Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas		
3. Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales		
<b>B. De los Ingresos no Tributarios</b>		
I. De los Productos		
1. Disposiciones Generales		
2. Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$	10,500.00
3. Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales		
4. Otros Productos	\$	94,500.00
II. De Los Aprovechamientos		
1. Disposiciones Generales		
2. De los Ingresos por Transferencia		
3. De los Ingresos Derivados de Sanciones	\$	90,000.00
III. De las Participaciones y Aportaciones	\$	22,123,870.66
IV. De los Ingresos Extraordinarios	\$	4,200,000.00

**C.- De los Estímulos Fiscales e Incentivos.**